

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 024 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/12/2021

ESTADO No. 213

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302420200000500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	KINGS LOGISTICS S.A.S	Auto de Trámite OBS. 1.-Agregar para que obre el anterior escrito allegado por la oficina de instrumentos públicos de Cali.	15/12/2021	0	1
76001400302420200016800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTINA	VANESSA BERMUDEZ LOPEZ	Auto de Trámite OBS. 1.- INFORMAR a la parte interesada que la entrega del desglose de los documentos se realizará el día 15 de diciembre de 2021 a las 10:00 a.m. en las instalaciones del Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía. 2.- AUTORIZAR a los señores EDGAR GOMEZ CARDONA identificado con cedula de ciudadanía No. 16.759.571 y/o MARIA DELROSARIO LOZANO CARDENAS identificada con cedula de ciudadanía No.66.842.002, para que le sean entregados dichos documentos de conformidad con el memorial allegado.	15/12/2021	0	1
76001400302420200058300	Ejecutivo Singular	MYRIAM VASQUEZ LUNA	camilo ernesto pereira gonzalez	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidacion De Costas	15/12/2021	0	1
76001400302420200061100	Verbal	ALICIA PERALTA JIMENEZ	CARLOS ARTURO GARRIDO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2021	0	1
76001400302420200073200	Ejecutivo Singular	SUMINISTROS SERVICIOS E INGENIERIA SAS	MEDIDA PREVIA	Auto de Trámite OBS. 1.- AGREGAR para que obre y conste el memorial allegado por parte del Doctor JESUS DAVID CORREDOR NAVARRETE quien actúa como apoderado de la parte actora, en el cual aporta la constancia de notificación de que trata el artículo 291 del C.G.P con resultado positivo.	15/12/2021	0	1
76001400302420210007700	Aprehensión y Entrega del Bien	RESPALDO FINANCIERO SAS	CRISTIAN ALEXANDER YONDA PASSU	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.- AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO la comunicación allegada por parte de la POLICIA NACIONAL en el cual informan del traslado por competencia a otro departamento de la misma entidad respecto a la solicitud de inmovilización del vehículo de placas JIE-86F.	15/12/2021	0	1
76001400302420210024300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	HABITAL MODULAR S.A.S	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. 1.- ORDENAR a la entidad BANCO CAJA SOCIAL el levantamiento de la medida de embargo y secuestro de los dineros que posea la demanda PATRICIA RODRIGUEZ GALEANO identificada con Cedula de Ciudadanía No.66.764.635, comunicada mediante oficio No. 2021-00243-439-2021 del 31 de mayo de 2021 respecto a las cuentas bancarias que ostenta la demandada en esa entidad.	15/12/2021	0	1
76001400302420210031300	Verbal	YAMILETH ARIAS OBANDO	CARMEN PINO DE CALVACHE	Auto de Trámite OBS. PRIMERO: DECLARAR la nulidad de lo actuado en el presente proceso a partir del auto que admitió la demanda, de conformidad con lo expuesto en el este proveído. SEGUNDO: REQUERIR a la parte actora para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, adecue en su totalidad la demanda en sus hechos pretensiones y fundamentos de derecho, observando las instrucciones que sobre el particular se encuentra en el artículo 87 del C.G. del Proceso,	15/12/2021	0	1

				en relación de la demanda contra herederos determinados e indeterminados. So pena de rechazo.			
76001400302420210034500	Verbal	JUAN CARLOS SILVA RINCON	PLEINTEX S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1.- Fijar el día MIERCOLES 23 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 9:00 AM para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual se adelantarán las siguientes etapas: „h Conciliación „h Interrogatorio de las partes „h Fijación del litigio „h Control de legalidad „h Decreto de pruebas „h Fijación de fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento 2.-Se les comunica que oportunamente se le informará el medio por el cual se llegará a cabo la mencionada audiencia, haciéndoles llegar el link si se hace de manera virtual o la información necesaria en el evento en que se pudiese hacer de manera presencial, 3.-Así mismo, se les advierte sobre las consecuencias probatorias y pecuniarias que contempla el Código General del Proceso en caso de inasistencia.	15/12/2021	0	1
76001400302420210038100	Aprehensión y Entrega del Bien	MOVIAVAL S.A.S	LUISA MARIA RESTREPO SALAZAR	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.- AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO la comunicación allegada por parte de la POLICIA NACIONAL en el cual informan del traslado por competencia a otro departamento de la misma entidad respecto a la solicitud de inmovilización del vehículo de placas XCU-33E.	15/12/2021	0	1
76001400302420210043600	Sucesión	GRACIELA GIRALDO	OCTAVIO GIRALDO NEIRA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2021	0	1
76001400302420210051900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LILIANA RUMAYOR AGUDELO	Auto termina proceso por Pago OBS. 1.-DECLARAR TERMINADO el presente proceso ejecutivo adelantado por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra LILIANA RUMAYOR AGUDELO, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, de acuerdo con lo establecido en los artículos 447 y 461 del C.G.P. 2.- DECRETAR el levantamiento de los embargos y secuestros ordenados. Líbrense los oficios respectivos con destino a la parte demandada. 3.- CUMPLIDO LO ANTERIOR, archívese el expediente dejando cancelada su radicación.	15/12/2021	0	1
76001400302420210056400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIATIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE "COOP-ASOCC	LUÍS ENRIQUE RAMÍREZ CHILA	Auto aprueba liquidación OBS. Liquidación De Costas	15/12/2021	0	1
76001400302420210057400	Ejecutivo Singular	Comercializadora Camarbu S.A.S	MEDIDA PREVIA	Auto requiere OBS. 1.- LÍBRESE comunicación requiriendo a la entidad OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA para que se sirva pronunciarse respecto a la aplicación de la medida de embargo y posterior secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 040-250759 inscrito en esa entidad y de propiedad del señor RICARDO RUIZ MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No.72.183.768, comunicada mediante oficio No. 2021/00574/708/2021. 2.- AGREGAR para que obre y conste la notificación negativa de que trata el artículo 291 del C.G.P.	15/12/2021	0	1
76001400302420210063700	Verbal	CECILIA BOLAÑOS DE CASTAÑEDA	PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.- AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO las comunicaciones allegadas por parte de la apoderada de la parte actora Doctora NURELBA GUERRERO BETANCOURT en el cual aporta la constancia de radicación de los oficios dirigidos a las entidades INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZY, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS y AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS y la respuesta emitida por parte de la entidad UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y	15/12/2021	0	1

				REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS y AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.			
76001400302420210067500	Aprehensión y Entrega del Bien	FINESA S.A	Álvarez Bolaños Martha Cecilia	Otras terminaciones por Auto OBS. PRIMERO: DECLARAR terminada la presente solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble dado en prenda adelantado por FINESA S.A. contra MARTHA CECILIA ÁLVAREZ BOLAÑOS, por haberse cumplido con el objeto del trámite, cual es la aprehensión del bien. SEGUNDO: En consecuencia, levántese la orden de aprehensión ordenada sobre el vehículo objeto de este trámite. Librense los oficios respectivos. TERCERO: Sin lugar a desglose, toda vez que la demanda se presentó de manera digital y lo documentos originales se encuentra en poder de la parte solicitante. CUARTO: Hecho lo anterior, archívese el expediente dejando cancelada su radicación.	15/12/2021	0	1
76001400302420210074700	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.- AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO las comunicaciones allegadas por parte de la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI en el cual dan respuesta a la solicitud de embargo sobre el vehículo de placas GVR-510 hecha por el juzgado.	15/12/2021	0	1
76001400302420210077600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve corrección providencia OBS. PRIMERO: CORREGIR el auto No. 2092 de noviembre 24 de 2021 en su parte resolutive, numeral PRIMERO, el cual quedará así: SEGUNDO: RECONOCER personería para actuar en defensa de los intereses de la parte demandada CONSTRUCCIONES EDDY S.A.S. en los términos y para los efectos del poder conferido al doctor Javier Ricardo Torres Betancourt con T.P. No. 325.030 del C.S. de la Judicatura, como apoderado de la parte actora en los términos del poder conferido.	15/12/2021	0	1
76001400302420210080000	Ejecutivo Singular	FINANDINA S.A.	YANINA CELINDA ANAYA DORIA	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2021	0	1
76001400302420210093100	Ejecutivo Singular	LA BODEGA TEXTIL RG S.A.S.	MEDIDA PREVIA	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.-Agregar y Poner en conocimiento el escrito allegado por el Banco Itaú, respecto de las medidas cautelares decretadas en el presente trámite.	15/12/2021	0	1
76001400302420210094700	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MEDIDA PREVIA	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1.-Agregar y Poner en conocimiento el escrito allegado por Bancolombia, respecto de las medidas cautelares decretadas en el presente trámite.	15/12/2021	0	1
76001400302420210097200	Verbal	JAIME ENRIQUE REINOSO MARTINEZ	MARIA EMMA GALEANO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2021	0	1
76001400302420210099700	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES (APD. LUZBIAN GUTIERREZ MARIN)	MEDIDA PREVIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2021	0	1
76001400302420210101900	Aprehensión y Entrega del Bien	FINESA S.A.	LUISA FERNANDA BOLAÑOS RAMIREZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2021	0	1
76001400302420210102000	Ejecutivo Singular	AAA CONSTRUEQUIPOS SAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2021	0	1
76001400302420210103000	Aprehensión y Entrega del Bien	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANCIZAR ACEVEDO MURIEL	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2021	0	1
76001400302420210103100	Ejecutivo Singular	ARTEMIO DORADO	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2021	0	1
76001400302420210106000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MEDIDA PREVIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2021	0	1
76001400302420210106500	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	TERESA MILENA ROJAS	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2021	0	1

76001400302420210106800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL FRONTEIRA ETAPA 1	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2021	0	1
-------------------------	--------------------	---	-----------------	--	------------	---	---

Numero de registros:30

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/12/2021 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DAIRA FRANCELY RODRIGUEZ CAMACHO

Secretario (a)